



Superintendencia
Financiera de Colombia

Comunicado de prensa

Reducción de tasas de interés en créditos de vivienda por parte de algunos bancos fomenta la competencia en beneficio de los consumidores financieros

- **El Superintendente Financiero, profesor César Ferrari, invitó a los demás establecimientos de crédito a seguir bajando los costos para estimular la inclusión de más personas al sistema financiero en el país.**

Bogotá, 8 de julio de 2024. – La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) resaltó la decisión adoptada en los últimos días por parte de algunos establecimientos bancarios al reducir las tasas de interés para créditos de vivienda.

Al respecto, el Superintendente Financiero, profesor César Ferrari, dijo que ese tipo de decisiones fortalecen la inclusión financiera e incentivan la reactivación de la economía en un sector que tradicionalmente impulsa su crecimiento, reduciendo además el costo del crédito porque incentiva la competencia entre las entidades financieras en beneficio de los consumidores.

Por esta razón, el Superintendente Financiero invitó a todas las entidades financieras a seguir el camino trazado por algunas de ellas, y abogó por que la decisión de reducción de la tasa de interés se extienda a otras modalidades, sobre todo aquellas enfocadas en el crédito productivo.

“Las menores tasas de interés propician mayores recursos para la inversión y el crecimiento de las empresas, lo que se impulsa definitivamente la reactivación de la economía en términos productivos”, recalcó el profesor Ferrari.

Contacto de prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co

Tel.: (57) 601 594 02 00 – 601 594 02 01 ext. 1556/1515/1516

Calle 7 No. 4 – 49 Bogotá, D. C.